CIRCULAR No 007 DE 2026

PARA: Estudiantes de Pregrado y Posgrado.
FECHA: 31 agosto de 2026.
ASUNTO: Información sobre inscripción a tercera ceremonia de grado colectivo e individual.

Las ceremonias de graduación colectiva e individual de la Facultad de Ingeniería del año 2026, se realizarán de acuerdo a lo establecido en la circular 006 de mayo 13 de 2026 de la Secretaría General.

Ceremonia de Graduación Colectiva
(03 de noviembre)

CEREMONIA DE GRADOS. Acto protocolario durante el cual se lleva a cabo la graduación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 52 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario o las normas que lo modifiquen o adicionen, y las demás normas vigentes que apliquen al respectivo programa curricular. En la ceremonia se toma el juramento establecido en el artículo 55 del Acuerdo 008 de 2008 y se entrega diploma y acta de grado donde se acredita el cumplimiento de los requisitos.

Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia
RESOLUCION 1231 DE 2025
(12 de noviembre)

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Inscripción de aspirantes a grado	del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2026
Fecha ceremonia de grados	3 de noviembre

Ceremonia de graduación Individual
(después del 7 de diciembre)

GRADO INDIVIDUAL. Es la ceremonia individual de graduación y entrega del diploma y acta de grado autorizados por el Consejo de Facultad o Comité Académico Administrativo, previa verificación por la secretaria de Facultad o de Sede de presencia Nacional, según corresponda, dando cumplimiento a los artículos 52 y 53 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario o las normas que lo modifiquen o adicionen, y las demás normas vigentes que apliquen al respectivo programa curricular. En la ceremonia se toma el juramento establecido en el artículo 55 del Acuerdo 008 de 2008 y se entrega diploma y acta de grado donde se acredita el cumplimiento de los requisitos.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 408B, CADE Ingeniería Ofc 206
(+57 1) 3165191 - (+57 1) 3165490 - (+57 1) 3165000 EXT: 13671-13696
Bogotá, D. C., Colombia
secracade_fibog@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia
CIRCULAR 003 de 2026
Secretaría General

Universidad Nacional de Colombia

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Inscripción de aspirantes a grado	del 26 al 28 de octubre de 2026
Fecha de pago de derechos de grado	Después del 7 de diciembre de 2026

Valores de derechos de grado
La circular 1 de 2026 de la Secretaría General, establece los valores de derechos de grado para el año 2026 así:

DOCUMENTO O TRÁMITE	PREGRADO	COSTO EN PESOS	POSGRADO	COSTO EN PESOS
Derechos de grado – Ceremonia Colectiva	Siete (7.0) puntos	$349.200	Veinte (20) puntos	$997.400
Derechos de grado – Ceremonia Individual	Diez (10) puntos	$498.800	Veinticinco (25) puntos	$1.246.800

1. REQUISITOS.
Para la inscripción a la ceremonia de grado, se debe haber completado el **100%** de la historia académica.

Sustentación y tesis y/o trabajo de grado.
Al haber superado el proceso de sustentación de tesis y/o trabajo de grado, con la aprobación se debe notificar el acta de sustentación a la secretaria de Facultad, mediante la cual se agenda al Consejo de Facultad más próximo, donde se valida y se remite a la División de Registro para la modificación de la nota.
Cuando este procedimiento sea finalizado, se puede ver reflejado con el Nodo de finalización y el 100% de avance en la historia Académica. **Antes de esto no es posible realizar la Inscripción.**

Posgrados.
La Resolución 023 de 2015 y la Circular 023 de 2019, referente a los estudiantes de Maestría, Especialidades en Medicina y Doctorado define la entrega de tesis por medio del Autoarchivo en el Repositorio Institucional UNAL.
https://bibliotecas.unal.edu.co/biblioteca-digital/entrega-de-tesis-y-publicaciones-en-linea/

Video de apoyo: Https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75530

Para la expedición de Paz y Salvo Académico para Grado debe:
• Cumplir el **100%**
• Tesis en el Repositorio Institucional UNAL.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 408B, CADE Ingeniería Ofc 206
(+57 1) 3165191 - (+57 1) 3165490 - (+57 1) 3165000 EXT: 13671-13696
Bogotá, D. C., Colombia
secracade_fibog@unal.edu.co

PROYECTO **CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO** DE NACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA
Vicedecanatura Académica
Posgrados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PAZ Y SALVO ACADÉMICO PARA GRADO

Ciudad y Fecha: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre _____

Documento de Identidad: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____ Correo Electrónico: _____

PROGRAMA DE POSGRADO: Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado ☐

Expedido por la Dirección de Área Curricular del programa.

Pasos para solicitar el Paz y Salvo Académico:

- **a.** Ingresar a la página web de la Facultad de Ingeniería.
- **b.** Dar clic en solicitudes estudiantes.
- **c.** Solicitudes posgrado al comité.
- **d.** Clic en formulario.
- **e.** Diligenciar el formulario.

Se continúa el proceso de revisión de la solicitud en el siguiente paso a paso: https://dninfoa.unal.edu.co/docs/Instructivo_Grados.pdf

No es necesario contar con el Paz y Salvo Académico para realizar la inscripción a la ceremonia de grado.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 408B, CADE Ingeniería Ofc 206
(+57 1) 3165191 - (+57 1) 3165490 - (+57 1) 3165000 EXT: 13671-13696
Bogotá, D. C., Colombia
secracade_fibog@unal.edu.co

2. INSCRIPCION.
Inscripción en el portal académico SIA.

Pueden realizar la inscripción a ceremonia de grado, quienes, al finalizar el periodo académico anterior, cumplan con el requisito de tener el **100%** de su historia académica completa, se debe adjuntar la siguiente documentación.
• Fotocopia del documento de identidad por los dos lados.
• Certificado asistencia o resultado de Saber Pro para PREGRADO.
• Comprobante de articulo aceptado o publicado en revista para DOCTORADO.
• Fotografía tipo documento 3X4.

Se debe realizar la inscripción a ceremonia de grados dentro de las fechas indicadas, mediante el aplicativo de Universidad Digital en el portal académico. https://sia.unal.edu.co/ServiciosApp/

Se despliega el botón de gestión de graduación, crear mi solicitud de grado.
Enlace de la solicitud de graduación.

Si se requiere ingresar nuevamente es necesario continuar con la inscripción en curso ya que el sistema no permite hacer doble solicitud:

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 408B, CADE Ingeniería Ofc 206
(+57 1) 3165191 - (+57 1) 3165490 - (+57 1) 3165000 EXT: 13671-13696
Bogotá, D. C., Colombia
secracade_fibog@unal.edu.co

Video de apoyo:
https://www.youtube.com/watch?v=_bYNxii5P-4/

Luego de completado el proceso, el sistema genera el recibo de pago o le permite la opción de pago mediante pasarela de pago virtual PSE.

En caso de no visualizar el recibo de pago, seguir los siguientes pasos:

a. Ingresar al Portal de Servicios Académicos.
b. Información financiera.
c. Pagos en línea.

Recordar que se debe tener consolidada la Historia Académica con **100%** de avance en el SIA y tener todos los datos de trabajo de grado al momento de realizar la inscripción.

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 408B, CADE Ingeniería Ofc 206
(+57 1) 3165191 - (+57 1) 3165490 - (+57 1) 3165000 EXT: 13671-13696
Bogotá, D. C., Colombia
secracade_fibog@unal.edu.co

3. VERIFICACION DE REQUISITOS.
Luego de superado el periodo de inscripciones, la solicitud pasa a verificación de requisitos académicos por el Área Curricular y secretaria de Facultad.
Las deudas en otras dependencias de la Facultad y la Universidad se reportan a la secretaria por las Coordinaciones Curriculares, la División de Registro y Matricula, Promoción Social (préstamo beca), Bienestar de Sede y de Facultad (corresponsabilidad), Biblioteca y Laboratorios.
Una vez, si hay pendientes con otras dependencias, comunicarse con ellas para resolverlos, ya que, esto es causal de rechazo para la solicitud de grado.
Se envía al correo electrónico institucional un formulario donde se debe anexar el Paz y Salvo Académico (POSGRADOS).
Todas las solicitudes de grado aprobadas, pasan al Consejo de Facultad donde se aprueban por medio del acta correspondiente.

Información adicional: grados_fibog@unal.edu.co

La información relacionada a la ceremonia de grados se informa en la página web de la Facultad de Ingeniería, www.ingenieria.bogota.unal.edu.co o directamente al correo institucional de los graduandos.

Cordial y atento saludo,

Carolina María Sánchez Sáez
2026.08.31 12:48:46 -05'00'

CAROLINA MARÍA SÁNCHEZ SÁENZ
Secretaria
Correo: secracade_fibog@unal.edu.co

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 408B, CADE Ingeniería Ofc 206
(+57 1) 3165191 - (+57 1) 3165490 - (+57 1) 3165000 EXT: 13671-13696
Bogotá, D. C., Colombia
secracade_fibog@unal.edu.co